Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.428. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Viernes 28 de Septiembre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros corresponsales y suscriptores de fuera, que se hallan en descubierto con esta Administración salden sus débitos.

Los envíos deberán hacerlos en letras de fácil cobro, libranzas de giro mútuo, ó de la manera que les sea más cómoda.

Mil gracias por adelantado.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Legitimidad revolucionaria

En 1868, se hizo la gloriosa revolución de Septiembre.

¡En qué profunda noche había vivido la inteligencia del pueblo!

La tibia luz de un crepúsculo disipó en este día las sombras, y acabó con la dinastía secular de los borbones.

España renace; de su pasado queda un vestigio; su porvenir es inmenso.

Su porvenir es el progreso.

Tal es el bien que creíamos iba á reportarnos la revolución septembrina, pero nos equivocamos, por que vino la restauración borbónica á interrumpir la obra redentora.

Es necesario que fijemos bien la cuestión para en adelante; es necesario qué los que permanecemos fieles á la idea que simboliza aquella revolución lo digamos, que deduzcamos las consecuencias de aquel movimiento popular, y que afirmemos nuestras aspiraciones revolucionarias.

La revolución de Septiembre, no ha sido un movimiento más ó menos importante en el cambio de la política impulsados por la ambición de un caudillo, ó por las intrigas de mando de una bandería, ó por el rencor con que pudieran mirarse y combatirse las diversas fracciones á quienes alternativamente favorecíese en el poder la rueda de la fortuna; la revolución de Septiembre ha sido, por el contrario, un movimiento nacional preparado por todos los elementos liberales del país, por los hombres honrados de todos los partidos, esperado y aceptado por todos los españoles cansados ya de una política de personalidades y de razas; de una política de intrigas, de odios y de venganzas; de una política rastrera y miserable; de una política de imprudencia y de inmoralidad; de una política, en fin, que tenía sumida á España, según dijo el señor Sagasta en el Parlamento, en el espantoso marasmo en que yacía hace tiempo. La revolución de Septiembre es un alzamiento nacional; inspirado en el espíritu de civilización y del progreso, que entraña un cambio radical en la esfera de la moral, en la esfera de las ideas, en la esfera de la política, en la esfera de las costumbres del país, ¿qué hace que la España de ayer—ó que debía serlo de no malograrse por culpa de todos—qué hace que el pueblo, sumido en la horrible y espantosa noche del fanatismo, se despierte para admirar, según manifestaba el jefe de los fusionistas, cuyas son esas elocuentes palabras, para admirar, decía, la límpia aurora del día de la libertad; y que el ciudadano esclavo, cansado de vagar errante por los áridos desiertos de la ignorancia, pueda ciudadano libre, llegar á descansar bajo el anchuroso pórtico del templo de la civilización. La revolución de Septiembre, en fin, es un movimiento nacional que, arrastrando y envolviendo á todos los partidos afines los ha confundido en la denominación común de revolucionarios, igualmente interesados en el triunfo de la bandera levantada en las aguas de la bahía de Cádiz.

¡Y pensar que esa revolución se malogró! ¡Y ver cómo en Sagunto se dió el grito de rebelión, por quien hace pocos días murió en su lecho después de triunfar!

El pueblo español gime desde entonces y maldice de su suerte. Había respirado el aire puro de la libertad y ahora tiene que permanecer en la mazmorra inquisitorial. Había borrado las diferencias de casta, y proclamado la democracia para ver después la vieja sociedad triunfante, burlándose de las conquistas de la revolución de Septiembre. Y tenía razón para maldecir y pensar así, y pensaban bien cuando así pensaban, porque la restauración borbónica trajo un sinnúmero de catástrofes, el poderío de los frailes, que hace fáciles, lógicas, y necesarias, cosas y combinaciones que antes se presentaban como repulsivas á la dignidad de los unos, como contrarias á la conveniencia de los otros, y cómo imposibles á la dignidad, á la consecuencia y á los compromisos contraidos por todos.

En honor á la verdad, el partido republicano progresista ha hecho lo que ha podido para cambiar las instituciones, y volver al estado de derecho que tenía España, siendo por este motivo digno de aplauso que desde aquí le otorgamos.

Que no triunfó. Cierto. No triunfó. Nuestro jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, de imperecedera memoria no logró triunfos, pero no por esto es menos acreedor á que los buenos patriotas le veneren. Nos consta que su digno sucesor Doctor Esquerdo ha puesto todos los medios posibles para triunfar y traer la República sin resultado. Pero les respetamos, como respetamos á los que arriesgaron su vida por la causa del pueblo. Bajo el altivo desprecio de los hombres, hemos sólido ver la adoración humilde de los más bajos intereses.

Pero hablemos de la revolución de Septiembre. Antes la revolución había dejado intacta la nacionalidad. Las potencias que se disputan nuestro predominio, habían tributado un homenaje de respeto á nuestra independencia. En estos triunfos de monarquía no se ha respetado nada y los Estados Unidos nos han arrebatado Cuba y Filipinas. Véase si tenemos ó no motivo para pedir un cambio radical de instituciones. ¡Ay quizá de la Polonia del mediodía, cuando el valor sea estéril, y la temeridad ridícula! La Francia no ha dado á sus aliados de 1812 más que una iglesia para celebrar los funerales de sus víctimas. Nosotros tendríamos aún el desconsuelo de no poder ir á llorar las memorias del patriotismo, sino á las regiones donde no hay libertad. ¡Oh! no podríamos ir á parte alguna, porque diríamos con de quiera, esta fui mirable sentencia que la filosofía moderna ha pronunciado por boca de una mujer ilustre. «Los individuos pueden no tener culpa de las desgracias que les suceden, pero las naciones merecen siempre la suerte que les cabe.»

RAFAEL SEVILA LINARES

A CAMBIARLO TODO

Dice *La Regeneración* que un teniente-alcalde le ha manifestado que no va al Ayuntamiento, porque no quiere representar un triste papel y lo mismo los concejales. En el palacio del pueblo, añade, se mata todo estímulo, se hace el papel de comparsas del alcalde, y todos los elogios son para el barón de Petrés, por su buena gestión aunque la iniciativa parta del último concejal.

El colega á esto le pone por epígrafe «Tiene razón»; es decir, que asiente á eso y lo hace suyo.

Mucho nos place esta actitud del colega, y la consignamos con gusto. ¡Ahí es nada lo que significa!

Hace tiempo que dijimos, que no éramos ministeriales de ningún alcalde del rey, y ahora que á nuestra opinión sumamos la del periódico independiente proclamamos nuestro triunfo con satisfacción. Eso de estar á dia rio *bombeando* á la autoridad municipal no está bien.

Examinemos más de cerca esta jurisprudencia que hace de la defensa de los concejales huelguistas del Ayuntamiento una acusación inesperada para éstos mismos. El pueblo escucha. Sabían esos ediles que el cargo que desempeñan es honorífico é irrenunciable. ¿Por qué le aceptaron? Sabían que los tenientes alcaldes ejercen mando en su distrito respectivo. ¿Por qué los tienen abandonados por regla general? Sabían que el alcalde, no lo elige el Ayuntamiento, y si el gobierno. ¿Por qué no se retrajeron de ir á las elecciones?

Aceptando las conclusiones formuladas por ese teniente-alcalde se vé una ignorancia de la Ley Municipal y un olvido de deberes importantísimos é ineludibles.

Nosotros somos lógicos y queremos el Municipio, como persona social, con independencia para organizarse, para dar sus preceptos legislativos en aquello que se relaciona con los intereses locales, y ha de tener facultad para castigar las infracciones que perturben el derecho municipal por ella construído; al propio tiempo ha de tener como organismo vivo, su poder ejecutivo y un cuerpo deliberante. Nada de alcalde de Real orden.

Queremos que el Ayuntamiento esté revestido de atribuciones políticas, que la esfera de acción del poder central fuera limitada y que la descentralización se llevará á todas las esferas, tanto administrativas como políticas.

Los que esten conformes con esta teoría, deben venirse á nuestro lado abandonando la escuela doctrinaria que defiende la centralización y la extensión del poder central, aún en la esfera administrativa y en aquellas atribuciones propias y características del Municipio. En una palabra, deben trabajar sin tregua para cambiar de régimen y con él todo lo actual.

Conste.

Al señor Ministro de Instrucción PÚBLICA

Han acabado de publicarse las reformas en la enseñanza, prometidas por el Sr. García Alix, y hemos visto, con extrañeza, que para nada han mencionado los estudios de Náutica.

Decimos con extrañeza, porque los estudios de Náutica se siguen, salvo alguna excepción, en los Institutos de las principales poblaciones de la costa, como así lo dispone la vigente ley de Instrucción pública, no acertando á explicarnos esa preterición después del deseo manifestado por el ministro en varios actos públicos de dar impulso á las enseñanzas útiles y de aplicación y que tienden á levantar todo cuanto se refiera á la industria y comercio.

Están servidas las cátedras de Náutica por profesores auxiliares ó interinos, algunos de ellos con más de veinte años de interinidad, sin que en todo ese gran lapso de tiempo hayan podido alcanzar de la superioridad más que promesas que nunca se han realizado.

Creemos que los profesores de Náutica, entre los que existen personas dotadas de títulos académicos superiores, auxiliares, interinos, ó como sean, tienen el mismo derecho á que se les atienda que los demás ciudadanos españoles, y no comprendemos por qué motivo han reconocido á todos los que se encontraban en condiciones parecidas el derecho á ser nombrados catedráticos numerarios, y á ellos se les niega toda consideración y justicia.

Sin contar otras disposiciones de fecha anterior, están muy recientes el decreto del Sr. Gamazo, en virtud del cual salieron de la interinidad los profesores de las Escuelas Normales, y el del actual ministro Sr. García Alix, proveyendo las cátedras de Dibujo entre profesores interinos que llevan cuatro cursos completos de enseñar la asignatura.

Pudiera por causa de la pasividad en ocuparse de los mencionados estudios de Náutica la participación que el Ministerio de Marina toma en la práctica y exámen de reválida de los que siguen la carrera de pilotos y capitanes mercantes, lo cual lamentaríamos, porque obligaría á los perjudicados á formular protestas que sería mejor queden en el tintero.

Esperamos que el Sr. García Alix acabe con esa interinidad tan depresiva, perjudicial y hasta humillante para el profesorado de Náutica, publicando las disposiciones que sean necesarias, y de no hacerlo, podía indicarles qué recompensa han de tener sus dilatados servicios á la enseñanza y cual es la causa que se opone á que se les otorgue la justicia que vienen pidiendo hace años.

Sociedad de escritores y artistas de Alicante

Anteanoche se congregaron muchos periodistas y escritores que en el café del Comercio ó en el Español reúnense en animada tertulia.

Entre ellos se manifestó una vez más el deseo de constituir una Asociación sobre bases firmes que sirviesen para estrechar los lazos de unión y protección mútua que deben existir entre hombres que á análogos trabajos se dedican y corren contingencias idénticas.

Poseídos todos del mayor entusiasmo, y ansiosos de que la Sociedad quedase en el acto constituída, eligióse una comisión compuesta de los Sres. Mesa de León, Asensi y Vázquez, á los que se rogó redactaran inmediatamente unos Estatutos, por los cuales se rigiera la naciente Asociación.

Los citados compañeros no tardaron en presentar á los demás el Reglamento cuya redacción se les había confiado, el cual fué aprobado por unanimidad.

Explicó el Sr. Mesa la conveniencia de que la asociación se titulase Sociedad de Escritores y Artistas, con el fin de que á esta pudieran adherirse no solamente los escritores, sino también los pintores, escultores, músicos y otros artistas, cuyos trabajos han de revestir en la inmensa mayoría de los casos, carácter de publicidad, y así se acordó

Seguidamente leyóse el Reglamento, que, según hemos dicho, fué aprobado.

Hélo aquí:

Reglamento de la Sociedad de Escritores y Artistas de Alicante.

Artículo 1.° La Sociedad de Escritores y Artistas de Alicante tiene el doble objeto de estrechar y afianzar los lazos de cordialidad y mútuo respeto que entre ellos deben existir, prestando al compañero asociado, que evidentemente lo necesite, el auxilio que permitan las circunstancias porque atraviesa la Sociedad.

A este último efecto, la Sociedad abrirá un crédito á cada uno de sus asociados, del cual podrán usar estos en caso apremiante, solicitándolo por mediación del Consejo de administración, el cual acordará qué cantidad puede ó debe entregar al solicitante si la garantía personal de este es suficiente, pudiendo, si estimase lo contrario, exigir también la de otros ú otros asociados que no hayan dispuesto de sus respectivos créditos. Así mismo resolverá el plazo en que hayan de reponerse los créditos concedidos.

Art. 2.° Constituirán los fondos de la Sociedad: 1.° Las cuotas de los asociados. 2.° Los rendimientos del capital social. 3.° Las imposiciones con ó sin interés que se efectuen en la tesorería de la Asociación. 4.° Los beneficios alcanzados en actos que organice ó patrocine la Sociedad. 5.° Los ingresos eventuales.

Ar. 3.° Pertenecerán á la Sociedad de Escritores y Artistas, los que como tales sean reconocidos, y presentados por tres socios, y admitidos por un comité del que sólo formarán parte los directores de periódicos diarios de la localidad, que anteriormente hayan ingresado en la Asociación.

Art. 4.° Cada socio pagará la cuota mensual de cincuenta céntimos de peseta.

Art. 5.° La Sociedad de Escritores y Artistas estará representada por un Consejo, á cuyo cargo correrá la dirección y administración de aquella.

Dicho Consejo lo formarán cinco asociados, de los cuales dos habrán de ser directores de periódicos diarios y uno director de periódico que no sea diario.

Elegidos en votación secreta los individuos que han de formar el Consejo, se reunirán inmediatamente, designando entre ellos presidente, secretario y tesorero de la Sociedad.

El cargo de presidente se renovará trimestralmente, en la forma antedicha.

Art. 6.° El consejo se renovará cada año, citándose al efecto á los asociados para uno de los días de la última decena del mes de Septiembre.

En la sesión que se celebre, dará cuenta á la Sociedad el Consejo de su gestión durante el año que finaliza.

El tesorero dará cuenta al Consejo cada trimestre de todo lo respectivo á su cargo, durante igual plazo de tiempo.

Art. 7.° Si lamentables acontecimientos lo requirieren, el Consejo deberá, en unión de los directores de los periódicos diarios nombrar un tribunal de honor, cuyas resoluciones habrán de ser acatadas por todos los asociados y muy especialmente por aquellos á quienes afectare el acuerdo adoptado.

Los elegidos para formar dicho tribunal no podrán escusarse.

Art. 8.° Si alguno de los individuos del Consejo dimitiere, inmediatamente se citará á Junta general para que elija entre los asociados á los que hayan de desempeñar el puesto ó puestos vacantes hasta la fecha determinada en el artículo 6.°.

Art. 9.° Del 10 al 15 de cada mes, publicará la secretaría una lista oficial de los asociados y de las bajas ocurridas durante el mes anterior, especificando el origen de estas.

Art. 10. Constituirán baja en la asociación los que no hubieren satisfecho dos cuotas consecutivas.

Art. 11. Las Juntas generales se celebrarán por iniciativa del Consejo ó de cualquiera de los asociados, siempre que la causa alegada para que se efectuen la considere aquel justificada y conveniente.

Art. 12. La Asociación de Escritores y Artistas, no podrá disolverse mientra hayan dos asociados que acepten y perpetúen el espíritu y prescripciones de este reglamento.

Alicante 24 Septiembre de 1900.

El Consejo de la Sociedad de Escritores y Artistas de Alicante: Juan de Mesa y de León, presidente; Rafael Sevila, Juan Pérez Aznar, Francisco Martínez Yagüez, José Berenger Escobedo, secretario.

***

Con el objeto ya aludido de que la Sociedad quedase constituida, procedióse á elegir entre los concurrentes, todos escritores y artistas, el Consejo á que se refiere el reglamento, siendo designados los Sres. D. Rafael Sevila y D. Francisco Martínez Yagües, como directores de periódicos diarios locales; D. José Berenguer, como director de periódico no diario; D. Juan Mesa de León y D. Juan Pérez Aznar, los cuales deberán autorizar con sus firmas los estatutos de la sociedad.

Igualmente se acordó:

1.° Que el Consejo nombrado tenga carácter provisional, ya que su misión principalísima en los momentos actuales habrá de cefiirse á encauzar la existencia de la Asociación, en forma que ningún riesgo pueda amenazarla.

En consecuencia, uno de los días del mes próximo de Noviembre, se reunirán los asociados para elegir los individuos del Consejo que haya de ser definitivo hasta el mes de Septiembre de 1901.

2.° Que se publique en los periódicos lo cales que á ello accedan, el Reglamento y acuerdos adoptados al constituirse la Sociedad de Escritores y Artistas de Alicante.

3.° Que asimismo se publique en la prensa la lista de los individuos que formen parte de la Sociedad ó á ella se hayan adherido hasta la una de la tarde del día 25, y en adelante cada semana hasta tanto que pueda darse á luz la lista oficial á que se refiere el Reglamento.

Lista de los individuos pertenecientes á la Sociedad de Escritores y Artistas de Alicante

D. Juan de Mesa y de León.—D. Francisco Martínez Yagües.—D. Francisco Fornier Padilla.—D. Luis Pérez Bueno.—D. Antonio Asín.—D. Rafael Sevila.—D. Antonio Galdó Chápuli.—D. Ildefonso Galdó Chápuli.—D. José Ausó.—D. Heliodoro Carpintero.—D. Enrique Pérez Chápuli.—D. Alfredo Pérez Chápuli.—D. Lorenzo Antoine Bernabeu.—D. Enrique Asensi.—D. Emilio Ramos.—D. José Bernabeu P. del Riquelme.—D. Fernando Figueras.—D. Vicente Poveda.—D. Francisco García Rubio.—D. Luis Vázquez.—D. Francisco Oriente.—D. Manuel López Rodrigo.—D. Gaspar Minaya.—D. Pedro Irles.—D. Rodolfo de Salazar.—D. Antonio Albaladejo.—D. Juan Berbier.—D. José Galdó Chápuli.—D. Fernando Ferrer de Orleza.—D. Justo Larios de Medrano.—D. Jaime Barceló.—D. Juan Cabot.—D. Salvador Farach.—D. Juan Pérez Azuar. don Francisco Linares Such.—don José Berenguer Escobedo. D. Antonio González. —D. José Gomis.—D. Francisco Aznar Cortés.—D. Nicasio Mira.—D. Pedro Junquera. —D. José María González.—D. Lorenzo Pericás.—D. Rafael Romeu.—D. Vicente Bernat Plá y D. Enrique Benat Fernández

COLABORACION LITERARIA

¿CRIMEN Ó JUSTICIA?

(CUENTO)

Entré á tomar café, como de costumbre, y frente á la mesa ocupada por mí, se sentó en otra un hombre joven, de aspecto simpático y elegantemente vestido.

Era ciego y le acompañaba un muchacho de doce años que le servía de lazarillo. Una vez que le dejó colocado, el acompañante se marchó á la calle, tal vez á algún recado que su amo le mandase.

Mientras el mozo le sirvió café y una copa de cognac, retirándose seguidamente, como hacía cuando terminaba el servicio.

Esto me llamó la atención, y desde aquel momento no dejé ni un segundo de mirar al ciego.

En aquella cara inmóvil y severa, de trozos perfectos y de conjunto frío, no podían leerse las emociones del alma. El ciego imperturbable, y con una gravedad y mesura que sobrecogía el ánimo, alargó la mano, y palpando, buscó el platillo del azúcar. Cogió tres terrones, y con el procedimiento antes empleado, los echó en la taza. Aquella primera maniobra llamó mucho mi atención. pero nada más.

Iba casi á dejar mi examen, y saborear mi taza de café, cuando el ruido que hace una cerilla al ser frotada para encenderla, llamó mi curiosidad.

Era el ciego que había preparado un cigarrillo y se disponía á encenderlo. Las yemas de los dedos de la mano izquierda tocaban el extremo del cigarro; en la derecha tenía ardiendo la cerilla, aplicó la llama á los dedos, único medio de saber que la cerilla estaba próxima, y encendió el cigarro. Aquel sufrimiento, que le proporcionaba una pequeña quemadura, lo da por bien empleado con tal de saborear el tabaco.

Nuevo asombro en mí, mejor aún, más palpable en todo mi sér la conmiseración y la pena al contemplar á aquel hombre joven y lleno de vida, completamente inútil para todo.

A mi mente se agolparon no pocas reflexiones; creo que hasta mis creencias santas y hermosas, como inculcadas por una madre amantísima, tambaleaban, y al menor esfuerzo podrían venir á tierra; y en tanto que estos pensamientos se sucedían, instintivamente y sin darme cuenta abría mis ojos cuanto podían dilatarse mis párpados y miraba al ciego con un ansia y una intensidad tal. que me la explicaba por el miedo que tenía en aquel momento de que yo también podía quedarme ciego. ¡Pensamiento terrible! El amargo el rato de sosiego que pretendí regalar á mi espíritu, saboreando sorbo á sorbo mi taza de café

El ciego seguía inmóvil. Extendió la mano para arrojar al suelo la ceniza del cigarro; pero calculó mal la distancia, y la echó dentro del café, que aún no había probado.

No pude contenerme más; me levanté y fuí á la mesa de aquel desgraciado.

—Perdón, caballero—le dije:—desde mi mesa acabo de ver que habéis echado la ceniza del cigarro en vuestro café, y vengo á advertíroslo para que pidáis otro.

—Mil gracias, señor mío, por tan buena acción. Os quedo muy reconocido por este acto, que demuestra la nobleza de vuestro carácter. Es la primera vez que me ocurre esto.

—¿Qué—repliqué yo—jamás nadie os ha llamado la atención sobre algo que hayáis cometido tan involuntariamente como ahora?

—Nunca, caballero. No me extraña; es mi signo y es mi castigo cuanto en mí veis; por eso no me quejo. ¡Quién sabe si estos sufrimientos lavarán un día mi crimen!

—¿Qué decís?

—No os alteréis tan pronto. En dos palabras os contaré mi historia, que no me importa la sepáis, seáis quien fuéreis. No veo, así es que no pueden sonrojarme mi impresionarme vuestras miradas ó vuestros gestos. Además, ¡se la cuento á todo el mundo! Oidme pues.

Lo de siempre, amigo mío: ví una muchacha, me gustó, la declaré mis simpatías, y más tarde un amor que en realidad sentía; aceptó, y héteme que me encontraba como el pez en el agua, por la satisfacción tan grande que sentí al ser correspondido. No os hago el retrato de ella, ni os digo su nombre, porque no hace falta. Nuestro amor fué creciendo á tal punto y en tal forma, que nadie como nosotros pudo decir que éramos el uno para el otro. Inexperiencias de jóvenes y sobre todo una sugestión mútua, imposible de vencer, hubo un día en que nos abandonamos á locos arrebatos, avivados por el deseo. Triunfó la carne, con esa victoria efímera y fugaz que da la hartura del ansia satisfecha. Pasó el tiempo; ella calló siempre, hasta donde fué posible. Aumentó aquel mutismo la existencia de un nuevo sér, y un calificativo duro, muy duro, cuando se dirige á un hombre de honor, marcó mi frente.

¡Miserable! gritó una voz, y luego otra, y otra, y hasta el llanto del niño parecía que en sus flexiones la repetía como un eco. Juré lavar la mancha, y fuí perjuro.... más todavía, ¡olvidé!

Una noche, la última de vista, al marchar distraído hacia mi casa, cortó mi paso una mujer con un niño en brazos. Pronunció mi nombre con una entonación de dulzura y cariño que debió enternecerme; no pasó así. Retiré sin violencia aquel obstáculo, y seguí mi camino. Sentí que lloraban detrás de mí con un desconsuelo desgarrador, que los calificativos más dulces se me prodigaban, y en vez de caer de hinojos ante aquel mártir, la rechacé con frases brutales y seguí andando.

A los pocos minutos una mano me tocaba en el hombro, volví la cabeza, y sobre mis ojos cayó un líquido lanzado con furia. El dolor horrible me hizo caer al suelo, pedí socorro con gritos de muerte, y sólo oía una carcajada que iba alejando.

¡Maldita, mil veces maldita! grité con toda la fuerza de mis pulmones, y quedé sin sentido. Después supe que unos transeuntes me llevaron á la casa de socorro, que el vitriolo había abrasado mis ojos, y moralmente había muerto.

—¿Y ella?—pregunté.

—¡Ella! pobrecilla, sabe mi desgracia. Se pasa los días enteros llorando, porque dice que está ciega. La infeliz ha perdido la razón, y sólo de cuando en cuando se la oye decir con entonación horrible:—¡Maldita, mil veces maldita! acompañando á esta frase carcajada imposible de describir. ¡Me ama tanto!..

Antonio Santero

CORREO DE MADRI

26 Septiembre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRAT— —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligiona

Los ministeriales creen más probable la c binacion anunciada de que se nombre pa presidencia del Senado al general Azcár sustituyéndole en el ministerio de la Guer general Delgado, que ninguna otra de las se hacen con igual motivo.

El gobierno confirma la noticia de qu concederá á la Sra. Viuda del general Mart Campos el título de Duquesa con grandeza España de primera clase.

Se asegura que los próximos Consejos d nistros serán importantísimos, dedicados discusion de los presupuestos.

Se dice que no se hacen ningunas ec mías.

Varios Ministros aumentan los gastos sus respectivos departamentos.

Allendesalazar está dispuesto á combatir dos los aumentos que se hagan en los ga

Despachos de Barcelona comunican, qu Gobernador ha hecho declaraciones pesimi acerca de la crisis industrial por que atrav aquella población.

Se han suspendido los trabajos en alg fábricas de la cuenca del Ter, declarándos huelga más de 500 obreros.

Se anuncian otras huelgas en Pueblo N del Mar, Torrelló, Vo treja, Manlleu y Quirice.

El exministro señor Capdepón, que ha gresado de Avila, ha dicho que el Sr. Sag sólo espera la llegada de sus hijos, q encuentran en León, para regresar á M

El Correspons

Varias notici

Ha regresado de Cartagena, en dond permanecido unos días al lado de su madre, D. Jose López Gil, secretario pa lar del alcalde presidente de este Ayunta to señor barón de Petrés.

Dentro de unos días darán principio Comisión mixta de reclutamiento las ope nes de destribución de los cupos señala los pueblos de esta zona.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visit es el Gran Bazar de muebles y jugue Clement.

Allí encontraréis de todo lo que vuest to apetezca, á precios sumamente ba

Hay una infinidad de objetos con re de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de M Núñez, número 4, tenéis el Gran Ba Clement.

En vista del abuso que cometen, los c cos ambulantes» con sus destemplados brios, el calde accidental D. Zoilo M Blanquer, ha dictado enérgicas órdene objeto de que cese tanta lata, y pululen calles solamente á ciertas horas.

Aplaudimos la medida.

Desde 1.° de Octubre, la tasa de los mas internacionales será la equivalente peseta veintiocho céntimos de peseta po cos.

Se ha autorizado á la Alcaldía de San de Salinas para celebrar fiestas el día actual.

Ayer salió para Madrid, á cuyo Con rio va con objeto de perfeccionar sus e el aventajado barítono, discípulo de D. V Poveda, nuestro querido amigo D. Ric fuente.

El amigo Lafuente posee una extensa ta voz, estando llamado á que su nombr al lado e notables artistas.

Cada día va tomando mas incremento ciedad «La Unión Iberica».

Hasta ayer el número de los semploy tros sumá 816 y proveedores 253, figura tre los proveedores casas importanti comercio.

La vendimia está á punto de termina huerta de Alicante.

En los pueblos de la parte alta de la

cia los labradores continúan resistiendo á los bajos precios que ofrecen de la uva, sabiendo que en bastantes pueblos se paga á tres reales arroba.

¡MOLISMIN! Infalible quita manchas—Droguería «El Timon», Calatrava. Alicante.

El 30 de Noviembre próximo venidero terminará el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales correspondientes al semestre actual.

Hoy publicamos íntegro el reglamento de la «Sociedad de Escritores y artistas», recientemente constituida en esta capital y relación de los señores que á ella pertenecen hasta el día de hoy.

Dentro de breves días, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de instrucción pública, con objeto de tratar asuntos de su incumbencia.

Oportunamente daremos cuenta de los acuerdos que dicha Junta tome.

OSTRAS FRESCAS

Se venden en el afamado hotel Iborra, á 1'25 peseta docena.

Durante el día de hoy y mañana, tendrá lugar en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, una última convocatoria de exámenes de asignaturas, grados de Bachiller é ingreso en la segunda enseñanza.

La Intervención general del Estado ha remitido una circular á las Delegaciones de Hacienda, sobre las condiciones que deben reunir los habilitados para que puedan expedirse á su favor los libramientos de las obligaciones de primera enseñanza.

El primero del próximo mes de Octubre á las doce de su mañana se reunirá la excelentísima Diputación para la celebración de la sesión semestral ordinaria.

Han empezado á repartirse bajo sobre y B. L. M. las instrucciones generales, de la Sociedad Unión Ibérica; por ser altamente beneficiosas, y no ocasiona gastos ni compromisos Recomendamos con eficacia su estudio, y á la personas que no la hubieran recibido, la reclamen en las oficinas de dicha Sociedad, Bailen 13, 2.º, derecha.

Acompañado de su esposa ayer tarde marchó á San Juan, donde fijará su residencia, el facultativo don Alberto Moró.

Anoche hubo su correspondiente incendio —y van dos.—Esta vez en el Babel en un establecimiento de bebidas próximo á la estación del ferrocarril.

Lo desapacible de la noche hizo que no acudiese mucha gente, yendo los bomberos que en poco tiempo sofocaron el fuego.

Se encuentra en cama el decano de este colegio de Abogados don José García Soler, á consecuencia de un ataque de congestión. El estado del enfermo es relativamente satisfactorio, lo cual ha tranquilizado á su familia y numerosos amigos

Hoy á las cinco de la tarde se verificará en la plaza de toros el primer ensayo para el velonsel ciclista al que se hallan invitados también los ciclistas que no se hallen inscriptos para la función que tendrá efecto el día 7 de Octubre.

ULTIMA HORA

Madrid 27 (4'15 t.)

Se dice en los círculos políticos, que del 16 al 18 de Noviembre próximo se verificará la reapertura de Cortes.—Se asegura que Sánchez Toca y el Marqués de Perales, renuncian sus cargos en la Mesa del Senado.—El Consejo del próximo sábado discutirá ampliamente los nuevos presupuestos.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

mujeres eran las más insolentes, y la causa mayor de su rabioso encarnizamiento era quizá la belleza sin igual de Flor de María.

Ni unas ni otros podían perdonar á la Guillabaora el haber tratado hasta entonces como iguales á sus amos y señores.

Uníase á esto el que algunos labradores de Arnouville no habían podido justificar los antecedentes de buena conducta que se requerían para ocupar en la quinta de Bouqueval una de las plazas tan envidiadas en el país, y sentían contra la señora Adela un resentimiento que debía estallar naturalmente, en aquella ocasión contra su protegida.

Los primeros impulsos de una naturaleza rústica é inculta son siempre extremados, ya se dirijan al fin más excelente ó al objeto más detestable; pero envuelven horrendos peligros cuando la muchedumbre cree autorizada su brutalidad por las faltas reales ó aparentes de aquellos que son objeto de su rencor ó su ira.

Aunque la mayor parte de los labradores de la quinta no tenían derecho á enfurecerse contra las faltas atribuidas á la Guillabaora, creyéronse todos ultrajados con la sola presencia de la joven, y su irritación subió de punto al pensar en la clase á que había pertenecido aquella desventurada, la cual confesaba además que había hablado muchas veces con asesinos.

Nada más se necesitaba para exaltar el furor de la turba irreflexiva, excitada además por el ejemplo de madama Dubreuil.

—¡Llevarla delante del alcalde!—gritó un labrador.

—¡Sí, sí; y si no quiere andar, irá á empellones!

—¡Miren con qué frescura se atreve á vestirse como la gente honrada del campo!—añadió una de las criadas más feas de la quinta.

—¡Y con su cara de no me toques, cualquiera la hubiera tomado por una santita!—exclamó otra.

—¡Quién diría que tiene miedo al agua bendita!

—¡Descarada, hipocretona! ¡Serías capaz de recibir á Dios sin confesión!

—¡Meterse entre los señores!...

—Como si tuviese á menos andar entre la gente de nuestro pelo...

—Pero á cada puerco le llega su San Martín.

—¡Anda, infame, ya cantarás claro y dirás quién es el asesino!—gritó la viuda.—Todos sois de la pandilla, y casi me acuerdo de haberte visto con ellos aquel día. Vamos, déjate de lloriquear, que ya todos saben quién eres. ¡Enséñanos tu linda cara!

Y al decir esto, la viuda separó con violencia las

SECCION DE ANUNCIOS

manos de la Guillabaora, que ocultaban su rostro bañado en lágrimas.

La vergüenza y el horror de verse expuesta á las miradas de aquella gente sin piedad, aumentaron el temblor general de aquella criatura: juntó las manos en ademán de súplica, volvió los ojos tímidos hacia la lechera, y dijo con suavísima voz:

—¡Señora, escuchadme por Dios! Hace dos meses que vivo retirada en la quinta de Bouqueval, y no he podido ser testigo de la desgracia de que habláis.

Una explosión de gritos furiosos sofocó la tímida voz de For de María.

—¡Al alcalde con ella! Allí se explicará.

—Vamos, que allí se lo dirán de misas.

El grupo amenazador se iba estrechando más y más hacia la Guillabaora: ésta cruzó las manos por un impulso maquinal, y miró espantada á uno y otro lado en ademán de implorar socorro.

—¡Hola!—exclamó la lechera.—Mira si viene á socorrerte ahora la señorita Clara. No te escaparás de mis manos, no.

—Señora—dijo Flor de María temblando como una azogada,—no quiero escaparme; lo que quiero es responder á lo que me pregunten, ya que esto puede seros útil. Pero ¿qué mal he hecho á esas gentes que me rodean y me amenazan?

—Meterte entre nuestros amos, cuando nos-

A pesar de las palabras injuriosas de la arrendataria, la presencia de ésta y de Clara había inspirado alguna confianza á Flor de María con respecto á los resultados de aquella terrible escena; mas luego que se marcharon, al verse sola y á merced de aquella turba, perdió enteramente el ánimo y tuvo que apoyarse contra el borde del profundo pilón del corral en que bebían los caballos de la quinta.

Sería imposible describir una postura más abatida y melancólica que la de Flor de María, ni una actitud y palabras más insolentes y amenazadoras que la de los que la rodeaban.

Sentada, ó más bien apoyada sobre el brocal del pilón, con la cabeza baja y la cara tapada con ambas manos, el cuello y el pecho cubiertos con las puntas del pañuelo de indiana encarnado que ceñía su cofia de aldeana, la Guillabaora, inmóvil y silenciosa, presentaba el cuadro más doloroso de congoja y resignación.

A la distancia de algunos pasos, la viuda del asesinado, triunfante y exasperada aún por las imprecaciones de Clara, enseñaba la desventurada joven á sus hijos y á los aldeanos con gestos de odio y de desprecio.

Puestas en círculo todas las personas de la quinta, mostraban su maligno resentimiento, expresando en sus rudos semblantes la indignación, la cólera y una especie de escarnio grosero; las

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.